



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

## **PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS PARA ASPIRAR AL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA EL PERIODO 2020-2022**

La Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes y previa inscripción de candidatos mediante convocatoria realizada los días 23 al 30 de junio de 2020, ésta Comisión procede a realizar el estudio y análisis de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el periodo 2020-2022.

Lo anterior se efectúa de conformidad con el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, que faculta y determina las funciones que deben desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre otras, la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Para el cargo de Director Administrativo la ley 5ª de 1992, en el Parágrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, señala que: **"el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la Plenaria de la Cámara de Representantes para un periodo de dos (02) años, previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental, que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo.**

Que los requisitos para aspirar al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes están consagrados en el inciso 3 del mismo Parágrafo que establece que quien aspire al cargo de Director Administrativo, deberá **"acreditar título profesional y cinco (05) años de experiencia de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financiera y de sistemas"**.

Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades que establece la Constitución Nacional, la Ley 1318 de 2009, el Decreto N° 1083 de 2015 y en especial la Ley 5ª de 1992, establece que los siguientes aspirantes previa verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales; cumplen con los requisitos establecidos a ocupar el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el periodo 2020-2022.

### **PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS PARA ASPIRAR AL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	VIRGILIO FARFAN ROJAS	9.535.550	ABOGADO	CUMPLE REQUISITOS
2	ALEXIS EDUARDO SANCHEZ LOREO	80.769.616	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CUMPLE REQUISITOS
3	LUDIVIA CASTRO GUERRERO	52.038.624	ADMINISTRADORA FINANCIERA	CUMPLE REQUISITOS
4	DIDIER BURGOS RAMÍREZ	7.540.217	INGENIERO CIVIL	CUMPLE REQUISITOS

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Sede Edificio Santa Clara  
Calle 9 N°. 8-92 Piso 2  
Bogotá – Colombia



**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

5	JENNY ROSANGELA FOLIACO RODRÍGUEZ	37.397.817	ABOGADA	CUMPLE REQUISITOS
6	LARRY EDWIN GONZÁLEZ BLANCO	80.724.399	RELACIONES INTERNACIONALES	CUMPLE REQUISITOS
7	ARGEMIRO BAYONA BAYONA	88.142.392	ABOGADO	CUMPLE REQUISITOS
8	JOHN ABIUD RAMÍREZ BARRIENTOS	91.505.920	ECONOMISTA	CUMPLE REQUISITOS
9	LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN	79.579.860	ABOGADO	CUMPLE REQUISITOS
10	FELIPE EULOGIO USCÁTEGUI ROMERO	1.001.191.130	POLITÓLOGO	NO CUMPLE REQUISITOS
11	MARÍA DEL PILAR FLOREZ GALVIS	63.479.160	ABOGADA	CUMPLE REQUISITOS
12	LAURA VIVIANA DALLOS CARRILLO	63.544.546	ABOGADA	CUMPLE REQUISITOS
13	OSWALDO JOSÉ OCHOA ALBOR	8.716.343	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CUMPLE REQUISITOS
14	JOSÉ DANIEL SAADE FIGUEROA	1.020.765.491	POLITÓLOGO	NO CUMPLE REQUISITOS
15	ALEXANDER HERNÁNDEZ RINCÓN	74.181.855	ABOGADO	CUMPLE REQUISITOS

**OBSERVACIONES.**

- 1- El señor FELIPE EULOGIO USCÁTEGUI ROMERO, no acredita la experiencia requerida.
- 2- El señor JOSÉ DANIEL SAADE FIGUEROA, no acredita la experiencia requerida

En constancia se firma a los 06 días del mes de julio de 2020.

**ELBERT DÍAZ LOZANO**  
Presidente

**MARLENE GORDILLO HERRERA**  
Secretaria Ad-Hoc  
Comisión de Acreditación Documental

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**

Sede Edificio Santa Clara  
Calle 9 N°. 8-92 Piso 2  
Bogotá - Colombia